

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 197 197

10	ES	11	NUMERO	243203	12	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION	10 MARZO 1979		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con las disposiciones en la presente documentada y según el contenido de la memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL	A47G 9/06
----	---------------------	----	-----------------------------	-----------

64	TITULO DE LA INVENCIÓN	"ESTERILLA CON CABEZAL HINCHABLE".
----	------------------------	------------------------------------

71	SOLICITANTE (S)	Don Ricardo SOTERAS RUTES
----	-----------------	---------------------------

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Sabadell (Barcelona) calle Canónigo Juncá, 79
--	---------------------------	---

72	INVENTOR (ES)	
----	---------------	--

73	TITULAR (ES)	
----	--------------	--

74	REPRESENTANTE	Don Ignacio PONTI GRAU
----	---------------	------------------------

GRANUCALDO

1045 1979

La presente invención se refiere a una esterilla con cabezal hinchable, de constitución muy sencilla y que, no obstante, resulta muy práctica para su utilización en la playa.

5 Es muy usual el tumbarse en la playa, o en los prados próximos a las piscinas, sobre esterillas o incluso toallas, que evitan el contacto del cuerpo con la arena o la hierba. No obstante, tales esterillas carecen de un cabezal apropiado para hacer más cómoda la postura yacente del usuario.

10

Para solventar las deficiencias expuestas y proporcionar la comodidad deseada a las personas tumbadas o echadas en playas, prados, terrazas y similares, se ha ideado la esterilla con cabezal hinchable objeto de la invención.

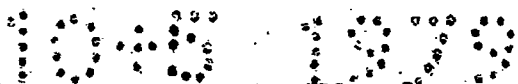
15 Dicha esterilla se caracteriza esencialmente por el hecho de que en uno de los bordes extremos se halla unido un cabezal hinchable que está dotado para este fin de una pestaña longitudinal formada por dos láminas yuxtapuestas que configuran el cabezal, entre las cuales queda cosido el borde de la esterilla.

20

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la esterilla con el cabezal en posición de uso; y la figura 2 es una sección longitudinal de la misma.

La esterilla con cabezal hinchable descrita consta



en los dibujos de una esterilla -1- propiamente dicha, uno de cuyos bordes extremos -2- se halla situado entre dos bordes -3- yuxtapuestos que parten de un cabezal hinchable -4-, provisto de una válvula convencional -5-, cuyas pestañas -3- se hallan soldadas por una línea -6- que antecede al borde -2-, que está cosido conjuntamente con las pestañas -3- mediante pespuntos -7-.

La esterilla descrita tiene la ventaja de que cuando no se utiliza se deshincha el cabezal -4- y puede plegarse ocupando un mínimo espacio, que facilita su transporte y alojamiento. Cuando es necesario utilizarla basta desplegarla e hinchar el cabezal -4- a través de la válvula -5-, quedando en posición de uso.

Al quedar el cabezal -4- totalmente descubierto, puede presentar inscripciones o grabados de tipo publicitario o decorativo, que dan mayor interés a la esterilla.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección de la esterilla y el cabezal, formas y dimensiones de ambos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

1045 1979

## REIVINDICACIONES

1. Esterilla con cabezal hinchable, caracterizada esencialmente por el hecho de que uno de los bordes extremos de la misma se halla unido a una pestaña longitudinal que sobresale del cabezal hinchable.

5 2. Esterilla con cabezal hinchable, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, ventajosamente, el borde extremo de la esterilla se halla situado entre los bordes de las láminas que configuran el cabezal hinchable, que están soldadas por una línea que precede a los  
10 bordes en cuestión, quedando éstos y el borde de la esterilla unidos por un respunteado convencional.

3. Esterilla con cabezal hinchable.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 10 de mayo de 1979

Ricardo SOTERAS RUTES

p.a.



1048 1979

FIG. 1

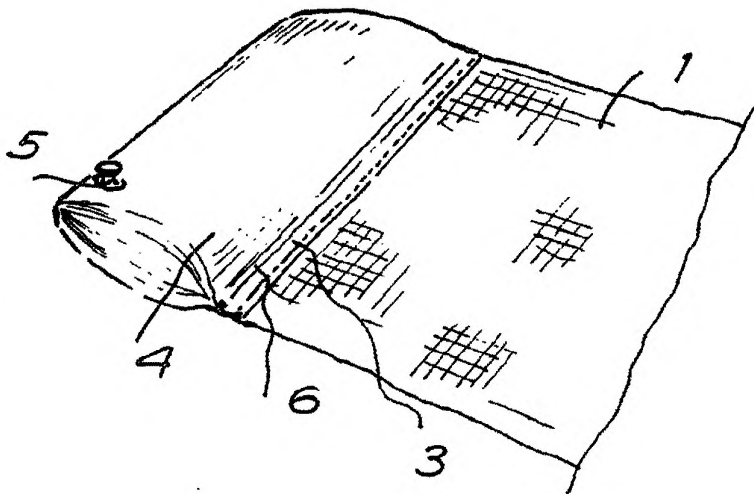
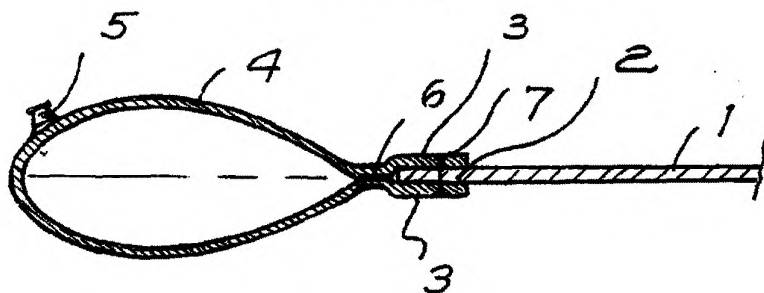


FIG. 2



Barcelona, 10 de mayo de 1979  
P.A.

29501/1